



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 067/17

Salta, 1° de marzo de 2017
Expte. N° 6.109/16

VISTO: Las Res. DECECO N° 056/17, mediante la cual se fijaron los días y horas de: sorteo de tema, constitución del Jurado, entrevista y clase oral pública para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía II**, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de estudios 2003, de Sede Metán- Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

QUE la postulante, Lic. Myriam Edith GIORGETTI, mediante nota de fs. 99, solicita nueva fecha para la sustanciación del concurso antes citado, fundamentando razones de salud y adjunta copia de certificado médico correspondiente.

QUE fueron notificados, mediante mail de tal situación a todos los miembros del Jurado y al otro postulante inscripto Lic. Eduardo Bojanich Beccari, quienes manifestaron estar de acuerdo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR sin efecto las Resoluciones DECECO N° 056/17 de esta Facultad, mediante la cual se fijaron los días y horas de: sorteo de tema, constitución del Jurado, entrevista y clase oral pública para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía II**, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de estudios 2003, de Sede Metán- Rosario de la Frontera, del expediente de referencia y por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE GINOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fa. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.